

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES. El PORVENIR se publica todos los domingos.—Se admiten comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los escritos.—La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 26 DE JULIO DE 1874

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea; repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados á la administracion del periódico.

NÚM. 54

SECCION EDITORIAL.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Varias veces hemos lamentado la oposicion que viene haciéndose á la ley del matrimonio civil: Preveíamos las consecuencias de esa oposicion, más apasionada que cuerda, y anunciábamos, con segunda, que algún día se harían sentir sus tristes efectos.

Ese día llegó ya, por desgracia. Los efectos son tales, que la pluma se resiste á describirlos.

Sabido es que el decreto del Poder ejecutivo de la República, inserto en la *Gaceta* del 18, llama al servicio de las armas, para formar la reserva extraordinaria de guerra, 125.000 hombres, que se alistarán entre los solteros y viudos sin hijos, que lo sean á la fecha del decreto, desde la edad de 22 á 35 años.

Pues bien: como el matrimonio canónico ante la ley no es más que uno de los siete sacramentos, y no surte efecto alguno civil, resultará, si resultará, por desgracia, que muchos casados, que le celebraron despues del 18 de junio de 1870, estarán comprendidos en el alistamiento, y si tienen, como es probable, hijos pequeñuelos, quedarán éstos y sus pobres madres en el mayor desamparo.

¿Por culpa de quién? De la ley no: por culpa de quien menospreció y desobedeció sus preceptos.

Verdad es que tales tiempos alcanzamos que el desprecio sistemático de las leyes puede considerarse como uno de los rasgos distintivos de la época.

¿Pero qué inmensa desgracia va á pesar sobre millares de familias! ¿Cuántos hijos se quedarán sin padre; sin poder siquiera llevar su nombre, ni heredar sus bienes! ¿Cuántas esposas quedarán viudas sin los derechos de tales, que la ley no las reconoce!

Dejémonos, empero, de lamentaciones y tambien de recriminaciones que á nada conducen. A nosotros no nos sorprende nada: esto que sucede lo veíamos venir. Al matrimonio civil se le ha hecho una guerra sin cuartel; guerra sañuda é implacable.

El matrimonio y el registro civil son, sin embargo, una de las pocas reformas que están llamadas á sobrevivir, despues del fracaso de tantas otras que anunció y trajo la revolucion de setiembre.

El matrimonio civil es consecuencia necesaria del principio de libertad de cultos; es resultado del principio de independencia y separacion de la Iglesia y el Estado; es el correctivo de no pocos abusos; es la reivindicacion de facultades que jamás abdicó, y hoy podría abdicar ménos la potestad temporal, en presencia de otros poderes, que se han proclamado dogmáticamente infalibles.

Por eso el matrimonio civil ha sido conveniente y hasta necesario: más conveniente y necesario en España que en otros países; porque aquí estaban más profundamente arraigados los abusos, que tan benéfica y sabia reforma empieza á corregir.

Pero el sistema adoptado para plan-

tearle fué tan blando y suave que se redujo á no dar efectos legales al matrimonio canónico, y dejar en libertad á los contrayentes para celebrarle antes, despues ó al propio tiempo que el civil.

Esa libertad, como otras muchas, ha sido la ruina de las instituciones liberales en España. Nuestros legisladores pecaron de cándidos; pagaron más tributo á la doctrina que á los hechos.

Lo mismo ha sucedido en Italia, donde el matrimonio civil se introdujo con la propia libertad en los contrayentes para hacerle preceder ó subseguir del canónico, y ya se ha caído en la cuenta de que tal sistema solo conduce al menosprecio de la ley, que sale vencida siempre que lucha con las costumbres.

Así las Cámaras, por disposicion reciente, han adoptado el sistema francés, que prohíbe la celebracion del matrimonio canónico, sin que le preceda el civil, y acompaña al precepto la sancion penal.

¿Y qué haremos ahora? Ante el rigor legal los casados con hijos que no han celebrado el matrimonio civil, solteros ó unidos son, y no casados, y por lo tanto deben tomar las armas en servicio de la patria. Pero el gobierno no puede ménos de echar una mirada compasiva á sus inocentes hijos, y á sus incautas esposas, víctimas éstas de un celo religioso mal entendido, y extraños aquellos á la falta de sus padres. El gobierno está en el caso de ponerles á cubierto del abandono y de la miseria.

No vamos, sin embargo, á aconsejar á nadie que ceda en esta cuestion. Queremos que el gobierno sea digno, y celoso de las prerogativas de su autoridad. Nada de reconocer efectos civiles al matrimonio canónico. Nada de abdicar esas prerogativas, que son de esencia en la sociedad civil. Si esta no puede legislar sobre el matrimonio, no puede legislar sobre su base, sobre su fuente, sobre su raíz, sobre sí misma.

Pero sin retroceder, sin abdicar, sin dar muestras de flaqueza, bien puede el gobierno conceder un plazo (hasta el 12 de agosto) para que los casados canónicamente antes del 18 de este mes puedan celebrar el matrimonio civil, que les libraría del servicio militar. Esto enjugará muchas lágrimas, y salvará de la miseria innumerables familias, aunque no sea rigurosamente justo y legal.

Pero tan equitativa y humanitaria disposicion debe ir acompañada de otras, que son precisas, para facilitar la celebracion del matrimonio civil, quitando trabas y diligencias inútiles, que dificultan esos actos.

Los expedientes de dispensas pueden suprimirse *dispensando por medida general todos los impedimentos dispensables*. durante un período de diez años. Quizá así se podría suprimir tambien algun negociado inútil en el Ministerio de Gracia y Justicia. ¿Qué necesidad hay de ese farrago de expedientes, si al fin la dispensa no se rehusa nunca?

La edad, libertad y soltería de los contrayentes, sobretudo la edad, podría acreditarse por cualquiera medio de prueba, aunque fuera la testifical. Hoy es necesaria al efecto la partida de bautismo, y todos sabemos que por desgra-

cia se ha abusado de estos y que algunos párrocos (no aquí) bajo pretextos que no queremos calificar, ni siquiera censurar, ó retrasan su expedicion, ó exigen derechos desproporcionados, que para el caso es lo mismo. Sabemos de alguno que ha pedido hasta 500, rs., por sus llamados derechos, fundado en que no están sujetos á tarifa, y por más que no tuviera formal propósito de cobrarlos á sangre fría, el simple amago de tan enorme desembolso basta para que los contrayentes pobres, huyan del matrimonio civil. La prudencia más vulgar aconseja no dejar pendiente esa gran reforma de la voluntad de sus enemigos.

Pero imparciales como somos en todo, y en prueba de ello debemos reconocer que la repulsion que muestran las gentes al matrimonio civil no debe atribuirse solo al fanatismo hábil ó torpemente excitado, sino tambien á defectos de la misma ley que peca de centralizadora, reglamentadora, minuciosa y sobre todo cara. En las aldeas se odia principalmente el matrimonio civil porque cuesta dinero, tiempo y papel, mucho papel, que no siempre hay á mano. No se creará que por falta de edictos impresos han dejado de celebrarse algunos matrimonios, y sin embargo, así es la verdad. Los contrayentes que no hallan valladar ni obstáculo insuperable para efectuar su union, consumada ésta, se detienen ante la menor contrariedad, y les duele todo desembolso que no conduce á un objeto ya realizado.

Esto lo sabe todo el mundo, y por lo mismo creemos que conocido el mal, es facilísimo el remedio.

Pero despues de facilitar los matrimonios civiles, despues de dar una prueba de equidad y de compasion á las familias comprometidas en la quinta, es necesario de todo punto que el gobierno, armado como está de facultades omnímodamente soberanas, reforme la ley, y sin contemplaciones de ningun género declare obligatorio el matrimonio civil y prohíba, bajo las penas más severas, que pueda celebrarse la union canónica sin que aquel la preceda.

Así se practica con buen resultado en Francia y recientemente en Italia, sin levantar quejas ni protestas, y así se cortará de raíz el mal que ahora lamentamos y que tiene sumidas en la afliccion innumerables familias.—X.

MEJORA DE LAS LANAS.

Hasta hace poco tiempo nadie ha disputado la preferencia merecida á la raza merina ó española; pero los esfuerzos que han hecho y siguen haciendo gran parte de las naciones europeas y algunas de América para aclimatarla y mejorarla en sus respectivos países, facilitándole esto la preocupacion que tuvieron nuestros ganaderos, de que la raza merina solamente en España podía existir en buenas condiciones, mirando con desprecio la exportacion y ensayos que para aclimatarla se hicieron en aquellos países; y cuando desengañados de su preocupacion quisieron poner término á

este daño de tanta trascendencia hallaron que era irremediable, puesto que poseían la raza no solo pura, sino mejorada por los cuidados y buenos cruzamientos, hasta el punto de tener que recurrir á ellos para mejorar nuestros rebaños. Buena prueba de ello la tenemos en la célebre raza sajona y en la francesa de Naz.

Prescindiendo de las causas que hayan influido en la degeneracion de nuestras merinas, se observa fácilmente que los ganaderos han contribuido á ello en gran parte: el subido precio que en el mercado alcanzó la raza fina inclinó muchos á disfrutarle, criando merinas en suelos y condiciones que degeneraron las castas de tal modo que les fué necesario recurrir al tipo original, cada cinco ó siete años lo más tarde.

El pedido que hacen los compradores de lanas finas, segun el distinto interés que tienen como fabricantes, comisionados ó extractores, influye poderosamente en los ganaderos, que si ven despreciada sus lanas, por muy finas que sean en comparacion de otras que se busca y se pagan á más precio, por ser más descargadas, procuran encastar de éstas porque el comprador ve lo dá despues de lavada doce libras de lana por arrob en sucio, y la fina solo diez y media once libras.

Los largos viajes de la trashumacion exigen en el ganado algo de fuerza corpulencia para poderlos resistir, esto contribuye á embastecer la lana que tiene más larga la rama, y por lo tanto es más basta, pero que es buscada porque se blanquea fácilmente: otros la quieren de finura de estampa y poco cerinosa, y todos huyen de las rasas, que son las de pocos pelos claros, aunque muy finos, pero cortos.

Con esta diversidad de pareceres, con elecciones tan variables y siempre fugaces y pasajeras que tanto separan de objeto comun que debe referirse al refinamiento de la lana merina, el ganadero se encuentra confuso, y por satisfacer estas exigencias del momento verifica cruzamientos encontrados, olvidando que la mucha rama y finura son cosas opuestas, dando por resultado la degeneracion de la raza.

Seria necesario una infinidad de años para conseguir la clase de lana apetecida hoy por los consumidores, si no se principiase por una rigurosa espurgacion del ganado de mala calidad, que tanto abunda en los rebaños españoles. En los esquilos es donde debe empezarse la reforma, separando todo ganado que no tenga lana muy sedosa, mucha union de pelo, muy delgada y muy poblada. Con los rebaños así elegidos deberán emplearse los siguientes medios:

- 1.º Buena eleccion de padres sementales.
- 2.º Eleccion de los mejores corderos.
- 3.º Cruzar la raza de tres en tres años, trayendo padres selectos.
- 4.º No tener en la ganadería sino un diez por ciento de ganado sin castrar, y éste escogido.
- 5.º No permitir que el ganado barbeche en las tierras de labranza.

6.º Abandonar las dehesas que llaman abundantes, prefiriendo las finas, escasas y con pizarreles.

7.º Preservar al ganado del rocío, lluvia y sol en cuanto sea posible.

Los alemanes, despues de refinar las lanas, ensayaron el medio de mantener con abundancia de grano sus merinas, lo cual, si les produjo más carne y porcion de lana, embasteció de tal modo que volvieron á su anterior sistema para conservar la refinacion; bastando este hecho á demostrar cuán sujeta está á la cantidad y calidad de los pastos el perder ó ganar la finura de la lana.

El esquila, que tambien influye, debe hacerse en época oportuna, y mientras más se retarde más lana se pierde, pues cuando empieza á mostrarse la nueva se arranca con facilidad la antigua, y si entonces pasa el rebaño entre matorrales y setos arrancan de la piel muchas guedejas. La época del esquila es la aproximacion de los calores, en que las reses sufren por el peso de sus vellones.

Existe la costumbre de encerrar las reses por algunos dias antes del esquila con objeto de que suden; práctica perniciosa que suele ocasionar enfermedades. Es cierto que es útil para esquila mantener las reses en un estado que facilite el corte de la lana; pero para esto basta un calor moderado, del cual no habrá necesidad si se elige un tiempo sereno y caloroso.

Concluido el esquila se conservará la lana en un paraje exento de polvo y que no esté expuesto al sol ni á la humedad, porque el primero disminuye su peso y la segunda la altera; las lanas se conservan más tiempo sucias que lavadas.

Algunos han propuesto hacer dos esquiles, uno en mayo y otro en octubre, porque así se recogería más lana y más fina; pero haciendo abstraccion de la conveniencia de obtener lanas largas ó cortas, los ensayos hechos con objeto de determinar la cantidad relativa proporcionada por la misma res, esquilada una ó dos veces al año, han dado una ventaja muy pequeña en favor del doble esquila, y el precio á que se ha vendido no ha compensado el gasto de este último. Por otra parte existia el inconveniente de que siendo el segundo esquila en octubre es muy irregular la temperatura en esta época, aún en los sitios en que invernan los trashumantes, ocasionando el frio y las lluvias pérdidas muy difíciles de compensar con el mayor producto que se obtendría. Causas son estas suficientes á decidir á nuestros ganaderos por el esquila anual.

MISCELÁNEA.

Hé aquí el parte más esencial referente á la accion de Salvacañete:

«Teruel 20 julio de 1874.—La brigada de mi mando obtuvo en la mañana de ayer en Salvacañete, provincia de Cuenca, una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de D. Alfonso, que custodiando los 700 prisioneros de todas armas é institutos hechos en la toma de Cuenca se hicieron fuertes en dicho pueblo, logrando rescatar á todos ellos, derrotando completamente al enemigo, causándoles muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales, y el principal que mandaba aquellas baron de Benicarló, cogiéndoles armamento, municiones y caballos, efectos de guerra y bandos militares. Con todos he regresado á esta para cumplimentar orden superior del Excmo. señor capitán general.

Las fuerzas á mi mando han practicado esta operacion con grandísimo arrojo y serenidad que se necesitaba para llevar á cabo tan difícil empresa, sin que peligrara la vida de nuestros prisioneros. No tengo palabras bastantes con que manifestar á V. E. la conducta observada por tan bravos y sufridos soldados, y bástale saber que obtuvieron este importantísimo resultado despues de veintidós horas de marcha sin descanso por medio

de las sierras de Albarracin y Valdelucal y de tres dias de carecer absolutamente de raciones, pues solo en el que obtuvo la victoria pudo conseguir un pan por cada 10 soldados. Hechos de esta magnitud y trascendencia, la superior inustracion de V. E. los apreciará debidamente, comprendiendo que si con honra sucumbió Cuenca, tengo el grandísimo honor de que la brigada á mis órdenes, arrebatando al enemigo todos los prisioneros, le arranca el principal laurel adquirido en aquella desgraciada jornada.»

En otro despacho del capitán general de Zaragoza se confirma igualmente este fausto suceso.

El gobierno por su parte ha telegrafado al capitán general de Zaragoza en los siguientes términos:

«El presidente del Poder ejecutivo y el gobierno se han enterado con gran satisfaccion del importante hecho llevado á cabo por V. S. y las valientes tropas á sus órdenes en Salvacañete. Las penalidades sufridas por esa brigada, el valor en el combate, la pericia de V. S. y los brillantes resultados conseguidos en tan gloriosa jornada, son dignos del reconocimiento de la patria, del aprecio del gobierno y de merecidas recompensas que tributará tan pronto como V. S. haga conocer los detalles del combate y la relacion de los hechos distinguidos.»

Publica la Gaceta las siguientes noticias:

«Las fuerzas de la guarnicion de Bilbao han sorprendido en la madrugada de ayer las líneas carlistas, apoderándose del Puente Nuevo y gran fábrica de Bolueta. Les hicieron cuatro heridos.

El general Morales de los Rios desplega grandísima actividad con excelentes resultados, y ha reanimado el espíritu de la poblacion.

—Segun ha manifestado el gobernador de Cuenca, del incendio de las oficinas de Hacienda sólo han podido salvarse algunos legajos de años anteriores; los de las demás dependencias han sido pasto de las llamas. El incendio empezó el 16 y continuó el 18 con intensidad. El 19, fecha en que los carlistas abandonaron la plaza, el gobernador interino se personó en las oficinas con todos los empleados que no habian sido muertos ó prisioneros. Se trabajó hasta el 20 para dominar el fuego; pero ya el estrago mayor se habia hecho por las hordas carlistas. Se llevaron todos los comestibles y cuanto dinero encerraban las arcas del Estado.

—Hasta ahora se han descubierto en Cuenca 34 vecinos asesinados por los carlistas, entre ellos ocho que no han podido ser identificados por lo destrozados que quedaron sus cadáveres.

—En el ministerio de la Gobernacion se está instruyendo un expediente por el negociado de calamidades públicas para socorrer y aliviar las desgracias ocurridas en Cuenca.

—En el pueblo de Monteagudo ha entrado una pequeña partida carlista sin jefe conocido, procedente de Mira, llevándose cuatro caballos, y no pudiendo realizar la contribucion que exigieron, apresaron al alcalde como rehenes.»

Dice *La Política*: «Así en Madrid como en provincias, continúan las prisiones de personas afiliadas al carlismo. Entre las verificadas ayer en esta capital, figuran las de dos padres jesuitas y el cura propio de la parroquia de Santa Cruz, á quien, segun dice un periódico, se han ocupado varios documentos y una historia de la insurreccion carlista, que comprende desde el año 1837 á 1873. Varias personas á quienes se habia mandado detener, entre otras, algunos sacerdotes han desaparecido.

En el Puerto de Santa Maria han sido tambien detenidos bastantes carlistas; pero donde ha habido una verdadera leva ha sido en Granada. Segun nos escriben de aquella localidad, ascienden á más de 130 personas las aprehendidas por sus ideas sospechosas, contándose entre ellas el médico D. Juan Creus, un rico droguista, y algunos títulos y curas. Lo sin-

gular del caso es que encerrado el gobernador en la aristocrática morada de la Alhambra, no ha tenido tiempo de enterarse bien de los antecedentes de los mandados detener, y segun carta dirigida á *La Epoca*, los alfonsistas y los amigos del Sr. R. veró han sido allí confundidos con los carlistas.

Llamamos la atencion del gobierno y de la expresada autoridad sobre esta indicacion del colega á que nos referimos, esperando que se subsanen los errores que hayan podido cometerse.

Es indudable que el Consejo de ministros celebrado el jueves bajo la presidencia del duque de la Torre no se abordó ninguna cuestion esencialmente política.

A la hora señalada se reunieron los ministros bajo la presidencia del jefe del Estado, ocupándose hasta la una de la madrugada, principalmente de cuestiones de guerra, haciendo consideraciones generales sobre la nueva fase que deben presentar las operaciones de campaña, determinando los recursos y medios que son indispensables para la adquisicion del vestuario y armamento necesario á los 125.000 hombres del reciente llamamiento, y fijando otros detalles relacionados con la organizacion de los ejércitos y accidentes de la campaña.

El señor ministro de Hacienda expuso algunos datos sobre la actual situacion del Tesoro, declarando que en estos momentos encierran las arcas públicas 140 millones de reales, obteniendo diariamente una recaudacion de tres millones. Con estas cifras comparó el estado del Tesoro con el que tenia al encargarse de la cartera de Hacienda, deduciendo que es notablemente más próspero hoy que hace dos meses. Despues declaró que cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á todas las obligaciones del Estado hasta setiembre próximo, incluyendo en aquellas las que ocasione el armamento y equipo de los hombres que van á ser puestos sobre las armas.

Además, despachó el Consejo varios expedientes de indulto, ninguno de pena capital, que llevó el Sr. Alonso Martínez á la resolucio de sus compañeros de Gabinete. El Consejo terminó muy cerca de la una de la madrugada.

Cuántas noticias publican algunos diarios de la mañana, asegurando que habian sido llamados á la presidencia los Sres. Castelar y Cánovas del Castillo, y dando por probable la organizacion de un ministerio en que figuraría el primero de dichos señores al lado de Rivero, Becerra, Abarzuza, etc., etc., es puro entretenimiento de desocupados y de personas mal informadas.

Tanto en la prensa como en todos los círculos ha producido la más profunda indignacion la noticia de haber sido fusilados en Olot 160 soldados prisioneros, que allí tenian los carlistas en depósito, reclamando todos las mayores medidas de rigor contra las hordas feroces del carlismo, que, despues de llevar á cabo las más vandálicas hazañas, cometen friamente tan bárbaros asesinatos.

«No dice un colega, por más que el carlismo quiera escudarse detrás de un principio desacreditado en el mundo moderno, pero principio al fin, como es el absolutismo; por más que los carlistas quieran presentarse como los ardientes defensores de una religion que explota sacrilegamente, escarneciéndola con sus palabras y con sus actos no son, no tienen, no pueden y no representan más que el bandolerismo organizado en un país á quien algunos siglos de despotismo y algunos años de extravíos revolucionarios han puesto en la desdichada situacion en que el nuestro se encuentra, y no puede haber en el último tercio del siglo xix un gobierno regular que dé la consideracion de beligerantes á partidas más ó menos numerosas de malhechores, que no codician la entrada en poblaciones de mediana importancia para establecer en ellas una sombra de gobierno, sino para entregarse á inmundos excesos, á rapiñas y asesinatos.

Cada vez parece menos dispuesto Cabrera á prestar ayuda al carlismo.

Segun *La Epoca*, el caudillo tortosino ha contestado á un emisario de D. Carlos, que fué á invitarle para que asistiera á la reunion de Dax, que nunca se pon-

dria al lado de los que están ensangrentando y saqueando el suelo de la patria.

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia opina que deben ser considerados como casados, para los efectos de la recluta del ejército, los que han contraído matrimonio canónico, aunque no estén casados civilmente.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

En estos dias ha hecho el año de los sucesos de Béjar con motivo del conato de insurreccion cantonal. España entera estaba profundamente perturbada; el carlismo ostentábase como hoy pujante y amenazador; bajo el nombre de cantonalismo habia estallado en las más populosas ciudades de la Península una insurreccion vastísima que tendia directamente á la destruccion de la unidad nacional; la misma capital de nuestra provincia, tan sensata y pacífica de ordinario, se habia declarado independiente del gobierno central.

La demagogia anárquica habia tendido al aire sus pendones, y parecia llegada la hora de la disolucion de esta desquiciada sociedad.

En tales momentos unos cuantos anarquistas, inspirados quizá por influencias extrañas, y en su mayor parte más ilusos, á la verdad, que criminales, quisieron hacer á nuestra localidad teatro de una nueva insurreccion levantando en ella la bandera del federalismo anárquico y disolvente; pero las clases todas de la sociedad bejarana unidas, quizá por vez primera, en un mismo salvador pensamiento, fijando la vista en el espantoso cuadro que por entonces ofrecia la desgraciada Alcoy, nuestra hermana en industria, se pusieron unánime y resueltamente al lado del orden social amenazado, y de la industria, la propiedad y el porvenir de Béjar seriamente comprometidos. Esta actitud honrada, resuelta y nobilísima del vecindario pacífico impidió, tal vez, que aquí se reprodujeran los espantosos crímenes que han arruinado y empobrecido á Alcoy, antes tan industrial y rica. Sin la union y el esfuerzo de entonces Béjar no seria hoy la ciudad trabajadora y floreciente que viste en pocos meses numerosos ejércitos y fabrica anualmente tres millones de varas de paño; seria un lugar de desolacion y de miseria destinado á llorar largo tiempo sus faltas, como han llorado y llorarán siempre los pueblos su debilidad y su imprudencia.

¡Qué la lealtad y el heroísmo entonces desplegado nos sirvan de ejemplo en el porvenir! ¡Que la union de todas las clases, tan admirablemente llevada á cabo en aras del bien general y de los intereses de Béjar, sea duradera y fecunda! Estas son las aspiraciones y votos de EL PORVENIR como patriota y como bejarano.

Segun nos escriben de Fuentes de Béjar eran exagerados los detalles que dimos en nuestro último número sobre la herida en la cabeza que recibió un individuo de aquel pueblo. El herido se encuentra mucho mejor y no hay necesidad alguna de practicar la operacion del trépano que algun facultativo indicó en los primeros momentos, por que no ha habido verdadera depresion del cráneo y la natural somnolencia producida por la conmocion cerebral ha cesado por completo. Damos estos detalles á instancia de algunos interesados y en honor de la verdad, á que siempre rendimos culto.

Alguna mayor concurrencia se obser-

va ya en el teatro pero no la bastante á reemplazar los esfuerzos que hace la compañía que en él actúa.
De desear será que el público salga de su indiferencia y asista á este centro de distracción tan propio de los pueblos cultos.

Para reemplazar á los dimisionarios han sido nombrados diputados provinciales por esta localidad los Sres. D. Luis Perez Orodea y D. Gerónimo Rodriguez, personas de honrosos antecedentes y respetable posición. El primero de dichos señores se ha excusado, sin embargo, de aceptar tan honroso cargo, fundado en una exención legal.

Varios de los individuos á quienes compare el último llamamiento de 125.000 hombres han celebrado una ó dos reuniones, según se nos asegura, para acordar la línea de conducta que deben seguir en esta cuestión.

Desconocemos por completo sus acuerdos; pero creemos poder asegurar desde luego que los bejaranos, al ménos en su inmensa mayoría, son demasiado patriotas y liberales para no negar al gobierno los recursos de que ha menester en estas circunstancias gravísimas por que atraviesa la patria en su lucha con los sectarios del absolutismo.

En esta semana se celebrará la junta de fabricantes para resolver lo más conveniente en la cuestión de los telares mecánicos de que hablamos en nuestro anterior número.

Un infeliz demente anda por esas calles excitando la hilaridad de cuantos le

oyen, cuando solo debiera inspirar compasión.

De desear será que el señor alcalde tome las medidas necesarias para su inmediata traslación al hospital de dementes de Salamanca.

GACETILLAS.

En teatro chino acaba de ser inaugurado en San Francisco de California, asistiendo 1.800 espectadores á la primera representación, por más que pocos comprendiesen las palabras del drama ni pudiesen apreciar el genio de su autor. La representación duró desde las siete y media hasta las tres de la mañana. Los trajes de los actores eran espléndidos: sedas, escarlatas y satén, en su mayor parte; pero la música dejaba mucho que desear. Se podía refrescar absorbiendo medias tazas de té y fumando puros y cigarrillos á discreción, regalados por la empresa.

El drama tenía 16 actos y 42 cuadros, y no era otra cosa que un tejido de combates, intrigas, asesinatos, suicidios, entierros, envenenamientos, persecuciones y saltos peligrosos. Los actores subían á 122; las buenas costumbres eran tan respetadas como las tres unidades de tiempo, lugar y acción recomendadas por Aristóteles. El principal trozo del divino poema era cantado por dos vacas, representadas por dos chinos, revestidos de la piel de este animal y adornados con sus correspondientes cuernos.

Alejandro Dumas, hijo, ha formulado los siguientes preceptos de higiene física y moral.

Camina dos horas todos los días.
Duerme siete horas todas las noches.
Acuéstate siempre solo, si tienes deseos de dormir seriamente.
Levántate desde que te despiertes.
Trabaja luego que te levantes.
No comas con hambre, y siempre con despacio.
Bebe para no estar sediento.
Habla solo cuando es menester, y no digas más que la mitad de lo que piensas.
No escribas lo que no puedas firmar.

No hagas lo que no puedas decir.
No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tu no puedes contar con ellos.

No estimes el dinero ni en más ni en menos de lo que vale, por que es buen servidor y mal amo.

Guárdate de las mujeres hasta los veinte años.
Aléjate de ellas despues de los cuarenta.

Un periódico instructivo ofrece un ejemplo del aumento que tiene un objeto en su valor conforme lo va enriqueciendo, el trabajo. Un pedazo de hierro ordinario que vale un franco, por ejemplo, vale tres convertido en herradura, cuatro transformado en instrumento agrícola, 45 al aplicarlo á la ornamentación bajo la forma de hierro forjado, 75 convertido en agujas, 900 hecho botones y sortijas de acero, 2.000 empleado como acero decorado, 6.000 transformado en botones de pechera, 50.000 aplicado á las más finas piezas de relojería.

De cómo por lo escrito se conoce la persona que lo hace. Carta y contestación de un enamorado:

«Mi amable prenda: Rendido de amor me dirijo á vos sin embozo de ningún género, seguro de que el que por vos vela será correspondido cortesmente, aunque alguna traba fuera preciso romper para decidirse á la pretensión que pongo en tela de juicio. Si creyéreis que so capa de amante abriga un pensamiento mezquino que empañe vuestra virtud, protesto seguro de que os convencereis de lo contrario á medida que me conozcais.—Pantaleon Sastres.»

Contestación:

«Aunque llena del más vivo deseo de complaceros, y á pesar de hallarse revestido mi corazón de un afecto incomparable, entrevé imposibles de vencer y os lo comunico para que desconfíe algo-don Pantaleon, de que á entrambos nos una ni el más remoto lazo. Por lo que le suplico no ba talle ni un momento más esperando favorable contestación. Soy sin-cera por naturaleza y hábito, y como media entre ambos cierta semejanza de profesión que aborrezco, insisto en que no se devane los sesos por mi persona, pues al cabo no es V. el mortal objeto de mi desvelo.—Modesta Costo.»

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEFICIO.
Alicante.	0'50	"
Avila.	0'50	"
Barco de Avila.	0'50	"
Piedrahita.	0'50	"
Badajoz.	par.	"
Mérida.	1'00	"
Don Benito.	1'00	"
Villanueva de la Serena.	1'00	"
Castuera.	1'25	"
Barcelona.	par.	"
Bilbao.	"	"
Burgos.	0'75	"
Cáceres.	0'25	"
Plasencia.	1'00	"
Trujillo.	0'50	"
Coria.	1'50	"
Cádiz.	0'50	"
Córdoba.	1'00	"
Granada.	1'00	"
Jaen.	1'00	"
Lógoño.	1'00	"
Málaga.	2'00	"
Múrcia.	1'00	"
Madrid.	0'75	"
Oviedo.	1'00	"
Palencia.	"	"
Pamplona.	1'25	"
Salamanca.	0'50	"
Ciudad-Rodrigo.	1'50	"
Peñaranda.	1'00	"
Santander.	par.	"
Sevilla.	par.	"
Valencia.	0'50	"
Valladolid.	0'50	"
Vitoria.	0'50	"
Zaragoza.	0'75	"
Cambio de calderilla.	1'50	"
Cambio en pago de calderilla.	par.	"

MERCADOS.

Lana de primera, á 104 rs. arroba.
Idem de segunda, de 75 á 90 id.
Aceite añejo, á 60 id. cántaro.
Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

enrejado un asidero sólido: luego soltando la cadena, asegurando bien los piés en la pared y lanzándose vivamente, habria podido entrar en el cuarto y atraer violentamente el postigo con él, de manera que lo cerrara, suponiendo abierta la ventana en aquel momento.

Notad que he hablado de una energía poco comun, necesaria para salir con éxito en una empresa tan difícil, tan peligrosa. Mi objeto es probaros en primer lugar que se ha podido hacer; luego, y principalmente, llamar vuestra atención hácia el carácter muy extraordinario, casi sobrenatural de la agilidad necesaria para conseguirlo.

Medireis, sin duda, sirviéndoos del lenguaje judicial, que, para dar mi prueba *á fortiori*, debía más bien subvaluar la energía necesaria en este caso que reclamar su exacta estimación. Esta es quizá la práctica de los tribunales, pero no entra en el uso de la razón. Mi objeto final es la verdad. Mi objeto actual es induciros á acercar esa energía indudablemente insólita á aquella voz tan particular, á aquella voz aguda (ó áspera) cuya nacionalidad no ha podido ser probada por la unanimidad de dos testigos, y de la cual nadie ha oído sonidos articulados, silabización.

A estas palabras, una concepción vaga y embrionaria del pensamiento de Dupin pasó á mi espíritu. Parecíame hallarme en el límite de la comprensión sin poder comprender, como las personas que se encuentran á veces al borde del recuerdo y que, sin embargo, no consiguen acordarse. Mi amigo continuó su argumentación.

—Ya veis, dijo, que he trasportado la cuestión del modo de salida al modo de entrada. Convenia á mi plan demostraros que se han efectuado del mismo modo y por el mismo punto. Volvamos ahora al interior del cuarto.

Examinemos todas las particularidades. Los cajones de las cómodas, según cuentan, fueron saqueados, y no obstante, se han encontrado intactos varios artículos de tocador. Esta conclusión es absurda; es una simple conjetura regularmente tonta, y nada más. ¿Cómo podemos saber que los artículos encontrados en los cajones no representaban todo lo que estos contenían? La señora Espanaye y su hija llevaban una vida muy retirada, salían pocas veces, no recibían visitas; tenían, pues, pocas ocasiones de cambiar de vestidos y de adornos. Algunos de los artículos encontrados eran de tan buena calidad como los demás que poseían aquellas señoras, á si un ladrón hubiese tomado algunos ¿porqué no habria tomado

tancia de ocho ó diez piés sobre el hogar y desde esta altura no ofrecen paso á un gato de proporciones ordinarias.

La imposibilidad de la fuga, á lo ménos por las vías arriba indicadas, queda absolutamente establecida, y en consecuencia estamos reducidos á las ventanas. Nadie ha podido huir por las del cuarto de delante sin ser visto por los vecinos que se hallaban en la calle. Ha sido, pues, preciso que los asesinos se escaparan por las del cuarto de detrás.

Ahora, habiendo llegado á esta conclusión por deducciones tan irrefragables, no tenemos derecho, como hombres que saben discurrir, de rechazarla en razón de su aparente imposibilidad. Solo nos falta demostrar que esta imposibilidad aparente no existe en realidad.

El cuarto tiene dos ventanas: una de ellas no está obstruida por los muebles y ha quedado enteramente visible. La parte inferior de la otra está oculta por la cabecera de la cama que es muy maciza. Se ha observado que la primera estaba sólidamente sujeta por dentro, y ha resistido á los esfuerzos de los que trataron de levantarla. Se habia abierto en el marco, á la izquierda, un gran agujero con una barrena, y se encontró un grueso clavo hundido casi hasta la cabeza. Examinando la otra ventana, se ha encontrado hundido otro clavo semejante, y un vigoroso esfuerzo para levantar el marco no ha obtenido mejor resultado que en el otro lado. La policía quedó desde entonces convencida de que la evasión no se habia podido verificar por aquel camino, y consideró como superfluo el retirar los clavos y abrir las ventanas.

Mi examen fué un poco más minucioso por la razón que os he dado hace un momento. Habia llegado el caso de demostrar de toda necesidad que la imposibilidad no era más que aparente.

Proseguí reflexionando así, *á posteriori*. Los asesinos se habian evadido por una de las ventanas. Siendo así, no podían sujetar de nuevo el marco por la parte interior, como ha sido encontrado; consideración que por su evidencia ha puesto término á las pesquisas de la policía acerca de este punto. Sin embargo, los marcos estaban bien cerrados. Es preciso, pues, que puedan cerrarse por sí mismos. Me dirigí á la ventana no atrancada por los muebles, retiré el clavo con alguna dificultad y traté de levantar el marco; pero como me esperaba, resistió á todos mis esfuerzos. Entonces me convencí de que habia un resorte oculto; y este hecho, corroborando mi idea, me persuadió de la exactitud de mis premisas; por más misterio-

Trigo. á id. 46 fanega.
Centeno. á 32 id. id.
Cebada. á 34 id. id.
Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera. á 34 id. arroba.
Id. segunda, á 31 id. id.

EFEMÉRIDES.

Domingo 25, Santa Ana.—1508. El cardenal Cisneros inaugura la universidad de Alcalá de Henares.
Lunes 27, San Pantaleon, mártir.—1276. Muere en Valencia el rey D. Jaime el Conquistador.
Martes 28, San Víctor, papa.—1579. Prision de Antonio Perez, secretario favorito de Felipe II.
Miércoles 29, Sta Marta vg.—1837. Decreto de las Cortes suprimiendo el diezmo.
Jueves 30, S. Abdon mr.—1832 Abolicion de los diezmos en Portugal.
Viernes 31, S. Ignacio de Loyola.—1595. Es arrastrado y ahorcado en Madrigal el célebre paslero Gabriel Espinosa.
Sábado 1, S. Pedro Advíncula.—1589 Enrique III de Francia es asesinado en Saint-Cloud.

ANUNCIOS.

ENSITIO CÉNTRICO DE ESTA ciudad se vende un buen solar de 30 varas en cuadro.

—También se vende la máquina de un telar de hilar.

En la administracion de este periódico darán razon.

PERFECCION Y EQUIDAD. En la calle de la Hiedra, núm. 2, se cose á máquina en blanco y color al precio de dos cuartos la vara de

espunte preparado. El cosido es eterno, tanto que se deshace la tela antes de fallar una sola puntada.

También se hacen toda clase de bordados á precios económicos.

DAVID B. PARSONS.—Bombas para incendios, riegos, trasiegos y otros usos. Prensas para uva, aceituna, etc.; molinos harneros: quebrantadores de maiz y otros granos para pienso; sembradoras mecánicas, arados de multitud de formas; trilladoras y aventadores; llaves automáticas para estanques; máquinas de vapor, malacates, norrias, etc., etc., y toda clase de herramientas para jardin y campo.

Único representante en Béjar, R. Raulet, quien dará catálogos al que lo solicite y cuantos pormenores se deseen, teniendo en su establecimiento algunas bombas de muestra.

A LOS QUE HAYAN TENIDO la desgracia de perder seres queridos y quieran dedicarles un triste recuerdo:

Gran surtido de lápidas de mármol, desde 240 rs. en adelante.

Tomás Canelo, marmolista, Plaza Mayor, número 20, almacen de muebles, sillerías, espejos, pizarras, etc.

SE VENDE PETRÓLEO SU-

perior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuartillo, y por cantaros á un precio sumamente arreglado, en el comercio de Ramon Martin Bonisana, Plaza Mayor.

BAÑOS NATURALES DE MAR
EN CASA.
SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO
obtenidas por
YARTO MONZON,
farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Se venden dichas sales en paquetes de un kilogramo para cada baño en la botica de D. José Rodríguez Martin, Plaza del Solano, al precio de 10 reales.

VENTA DE UNA FINCA.—Se vende una huerta con dos casas en término de Candelario, que perteneció al difunto notario señor Dueñas. Darán razon en la calle Mayor, núm. 3, piso segundo.

COSTURERA DE BLANCO.—Se hacen camisas para caballero con toda perfeccion, en la calle Mayor, no 3, piso segundo.

ACABAN DE LLEGAR A LA librería de Raulet los sellos automáticos, tan preguntados; y cuadrillos mecánicos para reglar el papel.

SE VENDE UNA BONITA ME-

sa de billar con barandas de goma bolas, 12 tacos de ébano y palo rosa, y todos los útiles necesarios para ella. Dará razon en el Barco de Ávila Rufino Trujillano.

TRATADO PRÁCTICO
DE BENEFICENCIA PARTICULAR.
POR
D. Fermín Hernández Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 15 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

SE DESEA HALLAR con premura un niño ó un perrito pequeño que descargue á una señora que hace poco dió á luz muricada lacriatura. En el Instituto de segunda enseñanza se dará razon.

BEJAR.—1874.
IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

sas que me parecían las circunstancias relativas á los clavos. Un minucioso exámen, no tardó en descubrirme el resorte secreto. Le hice jugar, y satisfecho de mi descubrimiento, me abstuve de levantar el marco.

Volví á colocar el clavo en su sitio y lo examiné atentamente. Una persona pasando por la ventana podia haberla vuelto á cerrar y el resorte habria hecho su oficio; pero el clavo no hubiera sido colocado de nuevo. Esta conclusion era sencilla por demás y limitaba el campo á mis investigaciones. Era preciso que los asesinos se hubiesen escapado por la otra ventana. Suponiendo, pues, que los resortes de ambas ventanas fuesen iguales, como era probable, era preciso, sin embargo, hallar una diferencia en los clavos, ó á lo ménos en la manera como habian sidos clavados. Subí al fondo de correas de la cama, y examiné minuciosamente la otra ventana por encima de la cabecera de aquella. Pasé la mano detrás, descubrí fácilmente el resorte y le hice jugar; era como lo habia ya adivinado, igual al primero. Entonces examiné el clavo; era tan grueso como el otro y estaba clavado del mismo modo que aquel, hundido hasta la cabeza.

Direis que me hallaba confuso; pero si abrigais este pensamiento, estais equivocados acerca de la naturaleza de mis inducciones. Para servirme de un término de juego, diré que no habia cometido ningun yerro; no habia perdido la pista un solo instante, no faltaba ningun eslabon en mi cadena. Habia seguido el secreto hasta en su última fase, hasta el clavo.

Como he dicho, se parecia bajo todos aspectos á su vecino de la otra ventana; pero este hecho, por concluyente que fuese en apariencia, quedaba absolutamente nulo en presencia de esta consideracion dominante; esto es, que allí, en aquel clavo, acababa el hilo conductor. Es preciso, me dije, que tenga este clavo algo de defectuoso. Lo toqué, y la cabeza con un pequeño pedazo del cuerpo, cosa de un cuarto de pulgada, me quedó en los dedos. El resto del cuerpo estaba en el agujero dentro del cual se habia roto. Esta fractura era muy antigua, pues los bordes estaban incrustados de hollin, y habia sido obrada por un martillazo que habia hundido en parte la cabeza del clavo en el fondo del marco. Volví á unir la cabeza con el pedazo que la continuaba, y el todo presentó un clavo intacto, el punto de union inapreciable. Moví el resorte, levanté poco á poco la ventana algunas pulgadas; la cabeza del clavo vino con la

ventana sin moverse del agujero. Cerré otra vez y el clavo presentó nuevo el aspecto de un clavo completo.

El enigma quedaba, pues, descifrado: el asesino habia huido por la ventana que tocaba con la cama. Sea que aquella hubiese vuelto á caer por si misma despues de la fuga ó que hubiese sido cerrada por una mano humana, estaba retenida por el resorte, y la policia habia atribuido esta resistencia al clavo, y por consiguiente toda pesquisa ulterior habia sido considerada supérflua.

La cuestion quedaba reducida al modo de bajar; pero acerca de este punto ya habia yo satisfecho mi espíritu durante nuestro paseo en torno del edificio. A unos cinco piés y medio de la ventana corre la cadena de un pararrayos; pero desde esta cadena hubiera sido imposible á cualquier hombre llegar á la ventana, y con más razon entrar por ella.

Observé, sin embargo, que las puertas-ventanas del cuarto piso eran del género particular que los carpinteros parisienses llaman *ferrados*, especie de postigos muy poco usados en el día; pero que se encuentran frecuentemente en las casas antiguas de Lion y de Burdeos. Están hechos como una puerta ordinaria (puerta sencilla y no de dos hojas), excepto que la parte inferior está adornada con calados y enrejada, lo que ofrece á la mano un excelente asidero.

En el caso en cuestion estos postigos tienen tres piés y medio de anchura. Cuando los examinamos desde detrás de la casa estaban abiertos hasta la mitad; esto es, formaban un ángulo recto con la pared. Es presumible que la policia haya examinado como yo la parte posterior del edificio pero mirando las tales *ferrados* en el sentido de su anchura (como las habia visto inevitablemente) no ha tenido en cuenta esa misma anchura, ó á lo ménos no les ha dado la importancia necesaria. Por otra parte, una vez demostrado por los agentes que la fuga no se habia podido efectuar por aquel lado, se han limitado á aplicarle un exámen muy sucinto.

Para mí era evidente que el postigo de la ventana situada á la cabecera de la cama, si se le suponía enteramente abierto y caido tocando la pared, se hallaria á dos piés de la cadena del pararrayos. También era evidente que por los esfuerzos de una energía y de un valor insólitos se podia con ayuda de la cadena haber verificado una invasion por la ventana. Llegado á esta distancia de dos piés y medio (supongo ahora completamente abierto el postigo), un ladron habria podido encontrar en el